

Diseño, documentación, implementación y evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) bajo la normativa del Decreto 1072 del 2015 para la empresa su Gestión Consultores S.A.S.

Sabina Paola Ramírez Pimiento

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Ingeniera Industrial

Director

Juan Camilo Lesmez Peralta

Magister en Gerencia de Negocios

Tutora

Mónica Rangel Ramírez

Magister en Gerencia de Negocios

Universidad Industrial De Santander

Faculta De ingenierías Físico Mecánicas

Escuela De Estudios Industriales Y Empresariales

Bucaramanga

2017

Contenido

	Pág.
Introducción	15
1. Tabla de cumplimientos de objetivos de proyecto de grado	16
2. Planteamiento del problema.....	17
3. Justificación	18
4. Objetivos	19
4.1 Objetivo general.....	19
4.2 Objetivos específicos	20
5. Alcance	21
6. Generalidades de la empresa.....	21
6.1 Descripción de la empresa	21
6.2 Misión	22
6.3 Visión.....	22
6.4 Política de calidad.....	22
6.5 Organigrama	23
6.6 Mapa de procesos.....	24
6.7 Portafolio de servicios.....	24
7. Marco de referencia	25
7.1 Marco Teórico.....	25

7.1.1 Glosario.....	26
7.1.2 Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	31
7.1.3 Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos	31
7.2 Marco Legal	33
8. Metodología	33
8.1 Planeación	35
8.2 Hacer	36
8.3 Verificar	38
8.4 Actuar.....	38
9. Desarrollo del proyecto.....	39
9.1 Evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	39
9.1.1 Resultados de la evaluación inicial	41
9.1.3 Observaciones	43
9.2 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	47
9.2.1 Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	48
9.3 Identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos y determinación de controles	49
9.3.2 Riesgos críticos	52
9.4 Desarrollo de la estructura documental.....	54
9.4.1 Obligaciones de empleadores	57
9.4.2 Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y re inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	58
9.4.3 Documentación	59

9.4.4 Conservación de documentos	60
9.4.5 Comunicación	60
9.4.6 Medición y Evaluación de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.....	61
9.4.7 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	62
9.4.8 Gestión del Cambio.....	62
9.4.9 Criterios para la adquisición de bienes o contratación de servicios.....	62
9.4.10 Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales..	63
9.4.10 Plan de acciones preventivas o correctivas	63
9.5 Socialización.....	64
9.5.1 Socialización de la estructura documental	64
9.5.2 Capacitaciones	64
9.5.3 Simulacro de evacuación	65
9.5.4 Política de SST.....	67
9.6 Evaluación de desempeño y funcionamiento del SG-SST	68
9.6.1 Primera auditoria:.....	68
9.6.1.1 Objetivos:	68
9.6.1.2 Alcance	69
9.6.1.3 Resultados y Análisis de la auditoria	69
9.6.1.3.1 Fortalezas:	69
9.6.1.3.2 Oportunidades de mejora:	70
9.6.1.3.3 No conformidades:.....	71
9.6.2 Segunda auditoria.....	72
9.6.2.1 Objetivos:	72

9.6.2.2 Alcance:	72
9.6.2.3 Resultados y análisis de la auditoria	72
9.7 Acciones correctivas	74
10. Conclusiones	76
11. Recomendaciones	77
Referencias bibliográficas.....	79

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Organigrama Su Gestión Consultores	23
Figura 2. Mapa de procesos Su Gestión Consultores S.A.S.	24
Figura 3. Ciclo PHVA del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	34
Figura 4. Criterios de calificación de la lista de chequeo.	40
Figura 5. Nivel de cumplimiento de cada capítulo de evaluación del SG-SST en Su Gestión Consultores S.A.S.	42
Figura 6. Nivel general de cumplimiento del SG-SST en Su Gestión Consultores S.A.S	43
Figura 7. Determinación del nivel de riesgo. Modificado de “Guía Técnica Colombiana GTC 45”	50
Figura 8. Significado del nivel de riesgo. Modificado de “Guía Técnica Colombiana GTC 45”. 51	
Figura 9. Simulacro de evacuación.	67
Figura 10. Socialización de la política y objetivos de SST.....	67
Figura 11. Evaluación de los estándares mínimos del SG-SST en Su Gestión Consultores.	73

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Cumplimiento de objetivos.....	16
Tabla 2. , Información General Su Gestión Consultores S.A.S.....	21
Tabla 3. Planeación.....	35
Tabla 4. Hacer.....	36
Tabla 5. Verificar.....	38
Tabla 6. Actuar.....	38
Tabla 7. Nivel de cumplimiento del SG-SST en Su Gestión Consultores S.A.S.....	41
Tabla 8. Riesgo crítico.....	52
Tabla 9. Documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	55
Tabla 10. Tiempos de Evacuación.....	65
Tabla 11. Acciones correctivas, preventivas y de mejora.....	74

Lista de apéndices*

Apéndice 1. Diagnóstico inicial

Apéndice 2. Diagnóstico inicial Excel

Apéndice 3. Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles

Apéndice 4. Procedimiento de identificación de peligros y riesgos

Apéndice 5. Matriz de requisitos legales

Apéndice 6. Procedimiento de identificación de requisitos legales

Apéndice 7. Política y objetivos del SG-SST

Apéndice 8. Reglamento de higiene

Apéndice 9. Manual de funciones y profesiograma

Apéndice 10. Plan de trabajo anual

Apéndice 11. Plan de capacitación

Apéndice 12. Cronograma del plan de capacitación

Apéndice 13. Formato de inducción

Apéndice 14. Presupuesto SST

Apéndice 15. Programa de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo

Apéndice 16. Matriz de comunicación interna y externa

* Ver documentos adjuntos en CD ROM

Apéndice 17. Procedimiento para comunicación interna y externa

Apéndice 18. Manual de gestión de contratistas

Apéndice 19. Procedimiento de especificación de requisitos en SST para compras

Apéndice 20. Formato de inspección de seguridad

Apéndice 21. Procedimiento de evaluaciones medicas ocupacionales

Apéndice 22. Programa de uso, mantenimiento y reposición de elementos de protección personal

Apéndice 23. Sistema de vigilancia epidemiológica osteomuscular

Apéndice 24. Análisis de vulnerabilidad

Apéndice 25. Plan de Emergencias

Apéndice 26. Plano de evacuación

Apéndice 27. Procedimiento de la gestión del cambio

Apéndice 28. Registros de evaluación del impacto del cambio

Apéndice 29. Formato de investigación de accidentes, incidentes y enfermedad laboral

Apéndice 30. Procedimiento para investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales

Apéndice 31. Recolección de testimonio accidente laboral

Apéndice 32. Procedimiento de revisión por la dirección

Apéndice 33. Acta de revisión por la dirección

Apéndice 34. Informe de auditoria

Apéndice 35. Plan de auditoria interna

Apéndice 36. Procedimiento de auditoria

Apéndice 37. Programa de auditoria

Apéndice 38. Formato de acciones correctivas, preventivas y de mejora

Apéndice 39. Procedimiento de no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora

Apéndice 40. Acción correctiva 1

Apéndice 41. Acción correctiva 2

Apéndice 42. Acción correctiva 3

Apéndice 43. Acción correctiva 4

Apéndice 44. Acción correctiva 5

Apéndice 45. Guion de simulacro

Apéndice 46. Informe de simulacro

Apéndice 47. MEDEVAC

Apéndice 48. Perfil sociodemográfico

Apéndice 50. Acta de conformación del COPPAST

Apéndice 51. Reunión Octubre COPPAST

Apéndice 52. Conservación de documentos

Apéndice 53. Indicadores de estructura, proceso y resultados

Apéndice 54. Asistencia socialización de estructura documental

Apéndice 55. Asistencia capacitación No.1

Apéndice 56. Asistencia capacitación No.2

Apéndice 57. Asistencia capacitación No.3

Apéndice 58. Informe primera auditoria

Apéndice 59. Evaluación de estándares mínimos del SG-SST – Resolución 1111

Apéndice 60. Informe segunda auditoria

Resumen

Título: diseño, documentación, implementación y evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) bajo la normativa del Decreto 1072 del 2015 para la empresa su Gestión Consultores S.A.S.*

Autor: Sabina Paola Ramírez Pimiento**

Palabras Claves: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, - Identificación de peligros y riesgos, Decreto 1072 de 2015

Descripción:

Su Gestión Consultores S.A.S. es una organización dedicada a la prestación de servicios de asesoría, consultoría e ingeniería en gestión empresarial. Se identifica en la empresa la necesidad de un sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo dado que la elaboración de estos sistemas es uno de los servicios principales de la organización y es preciso tener uno propio. Se realiza un diagnóstico inicial donde se evalúa el nivel de cumplimiento de los estándares del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según el decreto 1072 de 2015 y en base a esto se diseña un plan de trabajo anual con las actividades y recursos requeridos para dar respuesta a las prioridades de la empresa en materia de seguridad y salud en trabajo. Seguido a esto se procede a formular la política de SST y se elabora la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles acorde a las actividades que realizan los colaboradores y contratistas de la empresa. Se desarrolla la estructura documental necesaria para el sistema de gestión y se socializa con los colaboradores de la organización. Finalmente se evalúa mediante dos auditorías el nivel de cumplimiento de los estándares del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se determina que estos son aceptables y se concluye con el desarrollo de nuevas acciones correctivas, preventivas y recomendaciones para mantener la mejora continua del sistema.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ingenierías Fisicomecánica, Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, Director Juan Camilo Lesmez Peralta Tutora: Mónica Rangel Ramírez

Abstract

Title: Design, documentation, implementation and evaluation of the occupational health and safety management system (SG-SST) under the regulations of Decree 1072 of 2015 for the company su Gestión Consultores S.A.S*.

Author: Sabina Paola Ramírez Pimiento**

Key Words: Occupational Health and Safety Management System, Identification of hazards and risks, Decree 1072 of 2015

Description:

Su Gestión Consultores S.A.S. is an organization dedicated to the provision of advisory services, consulting and engineering in business management. The company identified the need for an occupational safety and health management system as the development of these systems is one of the main services of the organization and it is necessary to have one of its own. An initial diagnosis is made where the level of compliance with the standards of the occupational health and safety management system is evaluated according to Decree 1072 of 2015 and based on this, an annual work plan is designed with the activities and resources requirements to respond to the company's priorities in safety and health at work. Follow this procedure and formulate the safety and health at work policy and develop the matrix of hazard identification, risk assessment and control determination according to the activities performed by employees and contractors of the company. The documentary structure necessary for the management system is developed and is socialized with the organization's collaborators. Finally, through the audits the level of compliance with the standards of the occupational safety and health management system is evaluated and is determined that these are acceptable and concludes with the development of new corrective actions, preventive actions and recommendations for the continuous improvement of the system.

* Project of grade

** Faculty of Engineering Physicomechanics, School of Industrial and Business Studies., Director Juan Camilo Lesmez Peralta Tutora: Mónica Rangel Ramírez

Introducción

La seguridad y salud en el trabajo es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, con el objetivo de proporcionar las condiciones adecuadas para los empleados en relación con su salud física, mental y social.

Para lograr este objetivo, el Ministerio de Trabajo, por medio de la Dirección de Riesgos Laborales, publicó el Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015, estableció en su Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Lo anterior, con el fin de que los empleadores o contratantes desarrollen un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua con el propósito de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Ante la falta de claridad en las acciones que se deben realizar en cada una de las etapas que constituyen el SG-SST, nace el decreto 52 de 2017, que extiende el plazo de transición para sustituir el programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, a partir del 1 de Junio de 2017 y en dicha fecha se debe dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática a las fases de implementación.

Su Gestión Consultores S.A.S como empresa reconocida en el medio de la consultoría en temas de gestión empresarial, es consciente de la obligatoriedad del diseño, documentación, implementación y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de prevenir los accidentes y enfermedades laborales que puedan ocurrir en las labores diarias,

por lo tanto este proyecto está enfocado en cumplir con lo establecido en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 del Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015.

1. Tabla de cumplimientos de objetivos de proyecto de grado

Tabla 1.

Cumplimiento de objetivos.

Objetivo	Cumplimiento
1. Realizar una evaluación inicial, para conocer el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la empresa Su Gestión Consultores S.A.S.	Página 36 - 43
2. Formular la política, objetivos e indicadores de gestión como elementos estructurales del sistema de gestión, en materia de salud y seguridad en el trabajo.	Página 43 - 44
3. Identificar, evaluar y valorar los peligros y riesgos que conllevan las actividades que realiza la empresa Su Gestión Consultores S.A.S y establecer las medidas de prevención y control para proteger la seguridad y salud de los trabajadores.	Página 45 - 49
4. Desarrollar la estructura documental requerida para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015.	Página 49 - 57
5. Socializar al personal de Su Gestión Consultores S.A.S, la documentación correspondiente al SG-SST como parte de su correcta implementación.	Página 57 - 61

Objetivo	Cumplimiento
6. Evaluar el desempeño y funcionamiento del SG-SST de Su Gestión Consultores S.A.S. mediante dos (2) auditorías internas, que permita identificar no conformidades y del mismo modo planear sus respectivos métodos de mejora.	Página 61 - 66
7. Formular y documentar las acciones preventivas y correctivas necesarias, conforme a los resultados del cumplimiento del SG-SST con el Decreto 1072 de 2015, en cada una de las auditorías.	Página 66 - 68

2. Planteamiento del problema

Su Gestión Consultores S.A.S es una organización dedicada a la prestación de servicios de asesoría, consultoría e ingeniería en gestión empresarial, la cual cuenta con profesionales altamente calificados que transmiten su conocimiento y experiencia a empresas de diferentes sectores económicos como: minería, construcción, industria, comercio, agropecuaria, servicios, entre otros, las cuales algunas realizan actividades consideradas con actividades de alto riesgo según el decreto 2090 de 2003.

Para tener conocimiento de los riesgos a los que se exponen el personal de la organización se mencionan los servicios que ofrecen:

- Estudios de higiene industrial como: ruido, iluminación, temperatura, contaminantes químicos.
- Desarrollo y ejecución de programas de formación.

- Seguridad Industrial: programa de manejo seguro, almacenamiento y transporte de productos químicos, programa de intervención en riesgo eléctrico, programa de prevención al riesgo público, trabajo en alturas.
- Asesoría y consultoría en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, calidad ambiental, RUC, BASC.
- Mejoramiento de procesos organizacionales.

Siendo una empresa en donde su principal actividad es la asesoría y consultoría, el talento humano es el recurso fundamental para la productividad de la empresa, por esto es importante identificar, valorar y controlar los riesgos que se derivan de las actividades anteriormente mencionadas, que puedan ocasionar enfermedades laborales o accidentes de trabajo.

3. Justificación

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) hoy en día es una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida de los empleados de una empresa, tiene como objetivo prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, promover y proteger la salud de los trabajadores, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión, cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar). El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores, y/o contratistas

garantizando a través de dicho sistema el seguimiento a la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores por los efectos de los riesgos según la labor que realizan.

Su Gestión Consultores S.A.S. es una organización dedicada a la prestación de servicios de asesoría, consultoría e ingeniería en gestión empresarial, enfocada a ofrecer soluciones diseñadas a la medida de las necesidades de sus clientes. Actualmente Su Gestión Consultores S.A.S cuenta con doce (12) empleados directos y nueve (9) empleados indirectos, que intervienen en organizaciones de campo de alto riesgo, lo que los clasifica en grado de riesgo III “riesgo medio”, respecto al nivel de peligrosidad al que se encuentran expuestos sus trabajadores.

Con 6 años de experiencia, Su Gestión Consultores S.A.S requiere desarrollar un enfoque ordenado en la administración de sus riesgos operacionales, no solo como una obligación de cumplimiento de requisitos legales, si no como una oportunidad de mejora de las condiciones de trabajo de su personal, fortalecimiento de su imagen como empresa consultora y mantenimiento de su tasa de accidentes, enfermedades laborales y pérdidas asociadas a los mismos.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Diseñar, documentar, implementar y evaluar el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la empresa Su Gestión Consultores S.A.S, basado en los lineamientos del Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015.

4.2 Objetivos específicos

- Realizar una evaluación inicial, para conocer el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la empresa Su Gestión Consultores S.A.S.
- Formular la política, objetivos e indicadores de gestión como elementos estructurales del sistema de gestión, en materia de salud y seguridad en el trabajo.
- Identificar, evaluar y valorar los peligros y riesgos que conllevan las actividades que realiza la empresa Su Gestión Consultores S.A.S y establecer las medidas de prevención y control para proteger la seguridad y salud de los trabajadores.
- Desarrollar la estructura documental requerida para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015.
- Socializar al personal de Su Gestión Consultores S.A.S, la documentación correspondiente al SG-SST como parte de su correcta implementación.
- Evaluar el desempeño y funcionamiento del SG-SST de Su Gestión Consultores S.A.S. mediante dos (2) auditorías internas, que permita identificar no conformidades y del mismo modo planear sus respectivos métodos de mejora.
- Formular y documentar las acciones preventivas y correctivas necesarias, conforme a los resultados del cumplimiento del SG-SST con el Decreto 1072 de 2015, en cada una de las auditorías.

5. Alcance

Este proyecto abarca las siguientes etapas:

- Documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme al Decreto 1072 de 2015.
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme al Decreto 1072 de 2015.
- Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme al Decreto 1072 de 2015.
- Elaboración de planes de mejora resultado de las auditorías.

6. Generalidades de la empresa

6.1 Descripción de la empresa

Tabla 2. ,

Información General Su Gestión Consultores S.A.S

Nombre o Razón Social	<i>Su Gestión Consultores S.A.S.</i>
Representante Legal	Juan Camilo Lesmez Peralta
Nit	900.388.454-0

Nombre o Razón Social	<i>Su Gestión Consultores S.A.S.</i>
Dirección	Carrera 26 # 35A-30
Teléfono	316 251 2524
Sitio Web	www.sugestion.com.co
Actividad Económica	Consultoría
ARL	POSITIVA
Nivel de Riesgo	III

*Nota: *Datos suministrados por Su Gestión Consultores S.A.S*

6.2 Misión

Contribuir al desarrollo empresarial de la región a través de la prestación de servicios de asesoría, consultoría e ingeniería en gestión, entregando soluciones diseñadas a la medida de las necesidades de nuestros clientes.

6.3 Visión

Entregar soluciones y momentos de valor que contribuyan al éxito de nuestras empresas clientes, promoviendo en ellas el mantener relaciones de largo plazo con Su Gestión Consultores.

6.4 Política de calidad

Su Gestión Consultores S.A.S. es una organización dedicada a la prestación de servicios de asesoría, consultoría e ingeniería en gestión empresarial enfocada a superar las expectativas de sus clientes mediante el ofrecimiento de soluciones organizacionales a la medida de sus necesidades.

Esto se logra a través del trabajo desarrollado por profesionales altamente calificados, conocimiento del cliente y del mercado, compromiso de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios y compromiso con el mejoramiento continuo de nuestros procesos que redunden en garantía de buen servicio y la satisfacción del cliente.

6.5 Organigrama

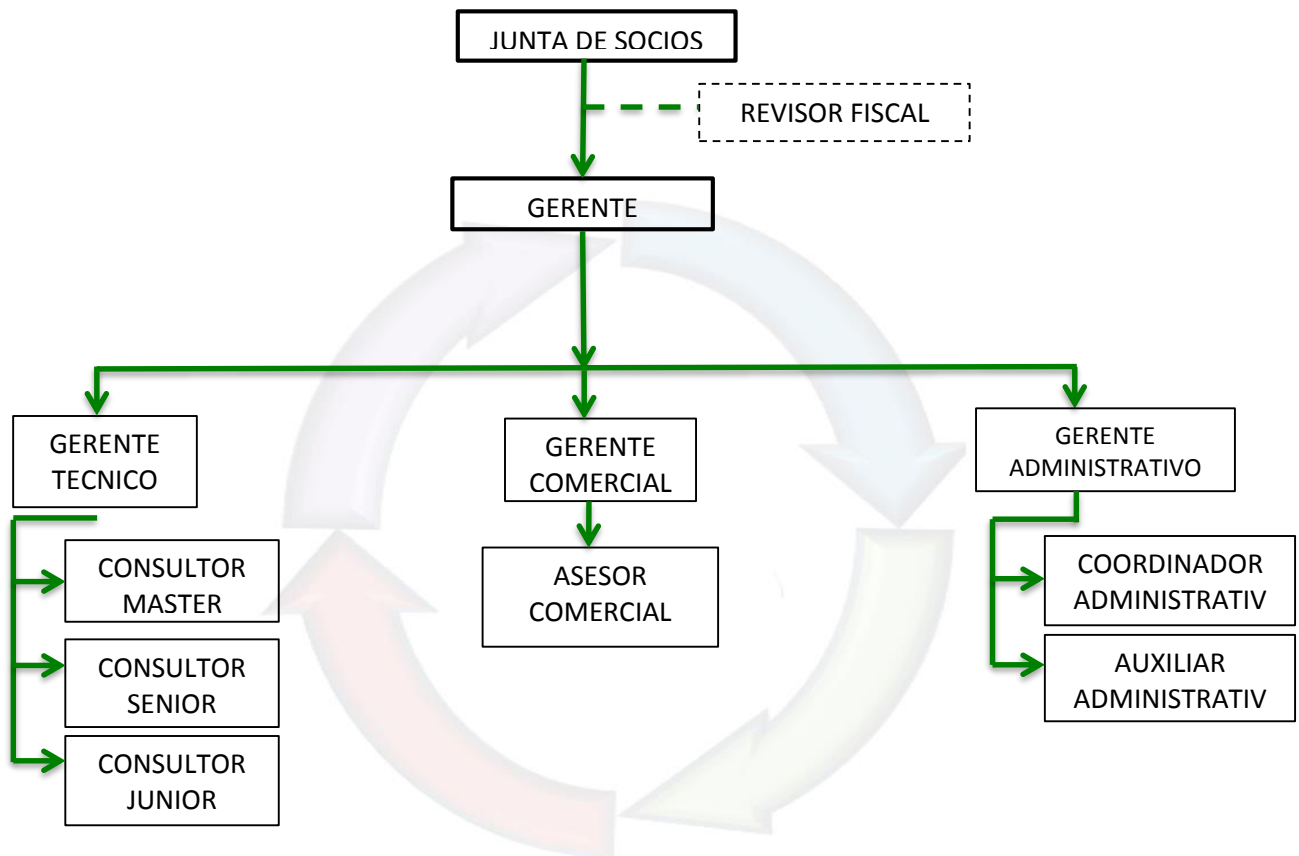


Figura 1. Organigrama Su Gestión Consultores

6.6 Mapa de procesos

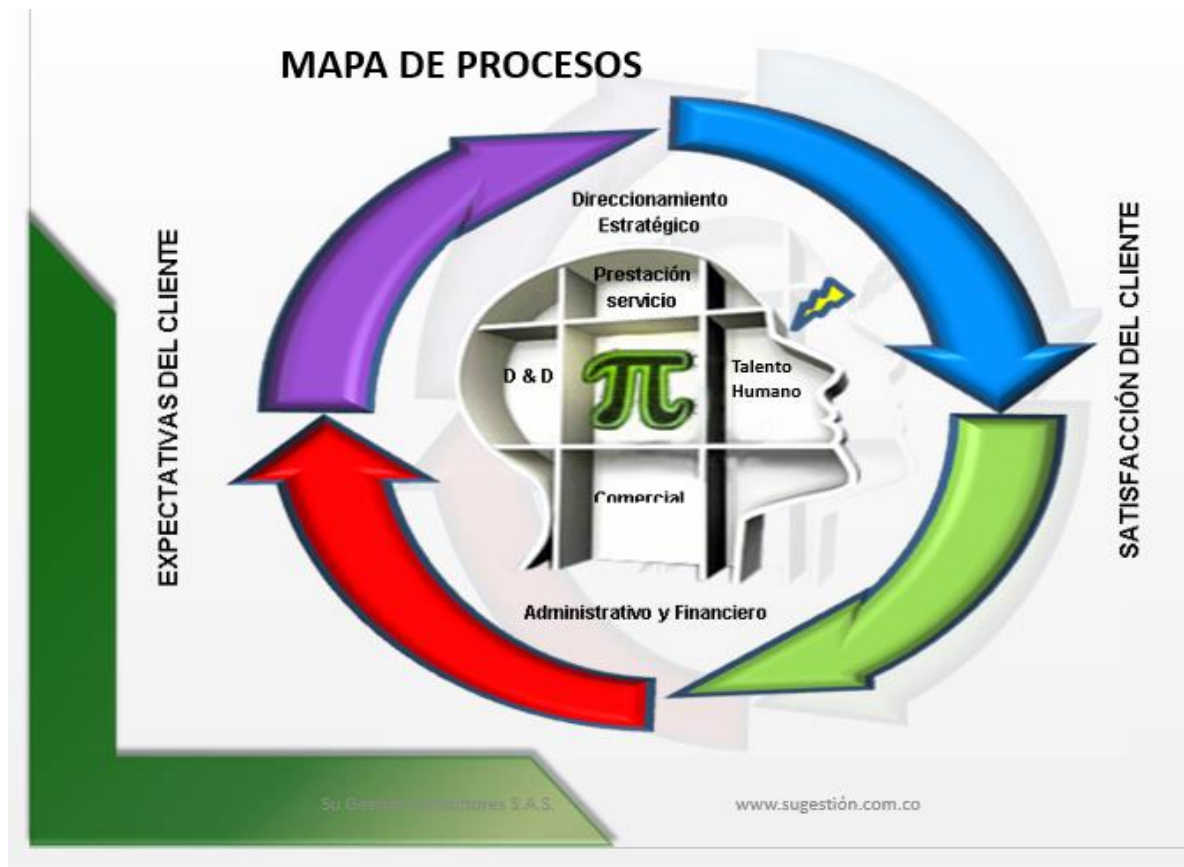


Figura 2. Mapa de procesos Su Gestión Consultores S.A.S.

6.7 Portafolio de servicios

- Asesoría y consultoría en sistemas de gestión.
- Estudios de higiene industrial.
- Asesoría para la elaboración y ejecución de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- Formación y entrenamiento de brigadas de emergencia.

- Diseño, implantación y evaluación de procedimientos de respuesta ante emergencia y simulacros.
- Sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Asesoría para la elaboración y ejecución de programas de gestión ambiental.
- Desarrollo y ejecución de programas académicos de educación no formal e informal.
- Realización de pruebas psicológicas y selección e personal.
- Programas de gestión de riesgos prioritarios.
- Elementos de protección personal en seguridad industrial y atención e emergencias.
- Intervención psicosocial.

7. Marco de referencia

7.1 Marco Teórico

El marco teórico de este proyecto se basa en la fundamentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por consiguiente, es importante familiarizarse con los requerimientos del Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 del Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015 y con la Guía técnica colombiana GTC 45 para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

7.1.1 Glosario

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Autorreporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que

influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la

protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

7.1.2 Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

7.1.3 Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos. El propósito general de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional, es entender los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades, con el fin que la organización pueda establecer los controles necesarios, al punto de asegurarse que cualquier riesgo sea aceptable.

La valoración de los riesgos es la base para la gestión proactiva de Seguridad y Salud Ocupacional, liderada por la alta dirección como parte de la gestión integral del riesgo, con la participación y compromiso de todos los niveles de la organización y otras partes interesadas. Independientemente de la complejidad de la valoración de los riesgos, ésta debería ser un proceso sistemático que garantice el cumplimiento de su propósito.

Todos los empleados deberían identificar y comunicar a su empleador los peligros asociados a su actividad laboral. Los empleadores tienen el deber legal de evaluar los riesgos derivados de estas actividades laborales.

El procedimiento de valoración de riesgos que se describe en esta guía está destinado a ser utilizado en:

- Situaciones en que los peligros puedan afectar la seguridad o la salud y no haya certeza de que los controles existentes o planificados sean adecuados, en principio o en la práctica.
- Organizaciones que buscan la mejora continua del Sistema de Gestión del Seguridad y Salud Ocupacional y el cumplimiento de los requisitos legales
- Situaciones previas a la implementación de cambios en sus procesos e instalaciones.

La metodología utilizada para la valoración de los riesgos debería estructurarse y aplicarse de tal forma que ayude a la organización a:

- Identificar los peligros asociados a las actividades en el lugar de trabajo y valorar los se deberían tomar para establecer y mantener la seguridad y salud de sus trabajadores y otras partes interesadas.
- Tomar decisiones en cuanto a la selección de maquinaria, materiales, herramientas, métodos, procedimientos, equipo y organización del trabajo con base en la información recolectada en la valoración de los riesgos.

- Comprobar si las medidas de control existentes en el lugar de trabajo son efectivas para reducir los riesgos;
- Priorizar la ejecución de acciones de mejora resultantes del proceso de valoración de los riesgos.
- Demostrar a las partes interesadas que se han identificado todos los peligros asociados al trabajo y que se han dado los criterios para la implementación de las medidas de control necesarias para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores.

7.2 Marco Legal

El marco legal está dado por los lineamientos constitucionales, normas generales del código sustantivo del trabajo, leyes, decretos, resoluciones, sentencias, circulares y demás que cobijan la actividad económica de la empresa. Según la legislación Colombiana se elaboró la matriz de requisitos legales para Su Gestión Consultores S.A.S (Ver apéndice 5. Matriz de requisitos legales).

8. Metodología

La metodología utilizada para el desarrollo del proyecto “diseño, documentación, implementación y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo la normativa del Decreto 1072 del 2015 para la empresa Su Gestión Consultores S.A.S.” se basa en

el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), el cual es un procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo del SG-SST y le da solidez a todo el proceso.

De esta manera, damos cumplimiento a los objetivos planteados, identificándolos en cada una de las etapas del ciclo PHVA y haciendo las respectivas actividades para obtener los resultados esperados.



Figura 3. Ciclo PHVA del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8.1 Planeación

Tabla 3.

Planeación

Objetivo	Acciones para dar cumplimiento
1. Realizar una evaluación inicial, para conocer el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la empresa Su Gestión Consultores S.A.S.	a. Revisión del decreto 1072 de 2015 con el propósito de identificar la estructura de la norma. b. Elaboración de lista de chequeo teniendo en cuenta el ciclo PHVA. c. Diseñó la metodología y criterios de calificación para establecer el nivel de cumplimiento del SG-SST. d. Revisión de los documentos y registros existentes. e. Entrevista con gerente y personal a cargo de cada área. f. Evaluación de cumplimiento de los lineamientos del Decreto 1072.
2. Formular la política, objetivos e indicadores de gestión como elementos estructurales del sistema de gestión, en materia de salud y seguridad en el trabajo.	a. Elaboración de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. b. Creación de los objetivos acorde con las prioridades en SST c. Definición de los indicadores que permiten evaluar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. d. Elaboración de matriz de requisitos legales. e. Creación del plan de trabajo anual. f. Creación del plan de capacitaciones según los riesgos críticos.

Objetivo	Acciones para dar cumplimiento
3. Identificar, evaluar y valorar los peligros y riesgos que conllevan las actividades que realiza la empresa Su Gestión Consultores S.A.S y establecer las medidas de prevención y control para proteger la seguridad y salud de los trabajadores.	<p>a. Revisión de la Guía Técnica Colombiana GTC 45.</p> <p>b. Identificación de los peligros a los que están expuestos colaboradores y contratistas de Su Gestión Consultores S.A.S.</p> <p>c. Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.</p> <p>d. Elaboración de procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.</p>

8.2 Hacer

Tabla 4.

Hacer

Objetivo	Acciones para dar cumplimiento
1. Desarrollar la estructura documental requerida para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015.	<p>a. Revisar los documentos existentes y diseñar los necesarios para dar cumplimiento a los requisitos del Decreto 1072 de 2015.</p> <p>b. Realizar los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento para comunicación interna y externa - Procedimiento de especificación de requisitos en SST para compras - Procedimiento de evaluaciones medicas ocupacionales - Procedimiento de gestión del cambio

Objetivo	Acciones para dar cumplimiento
	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento para la investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales - Procedimiento de auditoria interna - Procedimiento de revisión por la dirección - Procedimiento de no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora. <p>c. Realizar los documentos requeridos para la implementación del SG-SST:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Higiene - Manual de funciones según el cargo - Programa de Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo - Matriz de comunicación interna y externa - Manual de gestión de contratistas - Programa de uso, mantenimiento y reposición de EPP - Formatos de inspección de seguridad (EPP, botiquín, camilla, instalaciones eléctricas, extintor) - Sistema de vigilancia epidemiológica Osteomuscular - Análisis de vulnerabilidad - Plan de Emergencias
<p>2. Socializar al personal de Su Gestión Consultores S.A.S, la documentación correspondiente al SG-SST como parte de su correcta implementación.</p>	<p>a. Socialización de política, objetivos, reglamento de higiene, plan de evacuación por medio de la cartelera informativa.</p> <p>b. Socialización de la documentación por medio de correos electrónicos.</p>

Objetivo	Acciones para dar cumplimiento
	a. Capacitación en riesgo biomecánico, riesgo público, pausas activas, uso adecuado de EPP.

8.3 Verificar

Tabla 5.

Verificar

Objetivo	Acciones para dar cumplimiento
1. Evaluar el desempeño y funcionamiento del SG-SST de Su Gestión Consultores S.A.S. mediante dos (2) auditorías internas, que permita identificar no conformidades y del mismo modo planear sus respectivos métodos de mejora.	b. Simulacro de evacuación a. Desarrollo de primera Auditoria b. Elaborar un plan de mejoramiento producto de la primera Auditoría Interna. c. Desarrollo de la segunda Auditoría Interna para evaluar la eficiencia del plan de mejoramiento.

8.4 Actuar

Tabla 6.

Actuar

Objetivo	Acciones para dar cumplimiento
1. Formular y documentar las acciones preventivas y correctivas necesarias, conforme a los resultados del cumplimiento del SG-SST	a. Generar acciones preventivas, correctivas y de mejora, conforme a los hallazgos encontrados en las Auditorías internas.

Objetivo	Acciones para dar cumplimiento
con el Decreto 1072 de 2015, en cada una de las auditorías.	

9. Desarrollo del proyecto

9.1 Evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para llevar a cabo el diseño, documentación, implementación y evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, es necesario conocer el grado de cumplimiento de Su Gestión Consultores S.A.S. frente a los requisitos exigidos en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 del Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015.

La evaluación inicial se realiza con el fin de identificar las prioridades en Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene Su Gestión Consultores S.A.S, para así poder establecer el plan de trabajo anual, en donde se establecen las actividades a realizar, los recursos requeridos para la implementación, los responsables y el cronograma en donde se realizara cada uno de los objetivos. (Ver apéndice 10. Plan de trabajo anual)

En esta evaluación inicial se tuvo en cuenta la revisión de los documentos y registros existentes, la caracterización de los procesos involucrados y la evaluación del cumplimiento de los lineamientos del Decreto 1072, para la cual se diseñó una herramienta cuantitativa, que refleja el porcentaje de cumplimiento actual de la empresa frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Ver apéndice 2. Diagnóstico inicial Excel)

La metodología empleada para la creación de la herramienta cuantitativa fue la siguiente:

- Revisión del decreto 1072 de 2015 con el propósito de identificar la estructura de la norma.
- Identificada la estructura de la norma se elaboró la lista de chequeo, que contiene seis capítulos a evaluar:
 - Capítulo I: Requisitos Generales
 - Capítulo II: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capítulo III: Organización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capítulo IV: Planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capítulo V: Aplicación
 - Capítulo VI: Auditoria, revisión por la dirección y mejoramiento
- En base a la lista de chequeo se diseñó los criterios de calificación para establecer el nivel de cumplimiento de la norma.


	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA LISTA DE CHEQUEO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015 EN SUGESTIÓN CONSULTORES S.A.S.	
CRITERIO	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE
NO SE CUMPLE	0	10%
EN PROCESO DE GESTIÓN	1	25%
SE CUMPLE PARCIALMENTE	2	50%
SE CUMPLE EN ALTO GRADO	3	75%
SE CUMPLE PLENAMENTE	4	100%

Figura 4. Criterios de calificación de la lista de chequeo.

- Teniendo los capítulos a evaluar y los criterios de calificación, se realiza en septiembre de 2016 entrevistas al gerente y al personal que está a cargo en cada proceso en Su Gestión

Consultores S.A.S., con el fin de obtener información respecto al estado actual de la empresa con relación al decreto.

9.1.1 Resultados de la evaluación inicial. Después de aplicar la evaluación inicial, se evidenció un nivel de cumplimiento del 25% de los lineamientos del decreto 1072 de 2015 en Su Gestión Consultores S.A.S, lo que indica que el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra en proceso de gestión según los criterios de calificación establecidos (Ver figura 4).

Tabla 7.

Nivel de cumplimiento del SG-SST en Su Gestión Consultores S.A.S

Nivel de cumplimiento del SG-SST en Su Gestión Consultores S.A.S.	% Avance
SG-SST DECRETO 1072 / 2015 Avance del Proyecto	25%
Capítulo I. Requisitos Generales	75%
Capítulo II. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	3%
Capítulo III. Organización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	18%
Capítulo IV Planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	18%
Capítulo V Aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	32%
Capítulo VI y VII Auditoria, Revisión por la dirección y Mejoramiento	4%

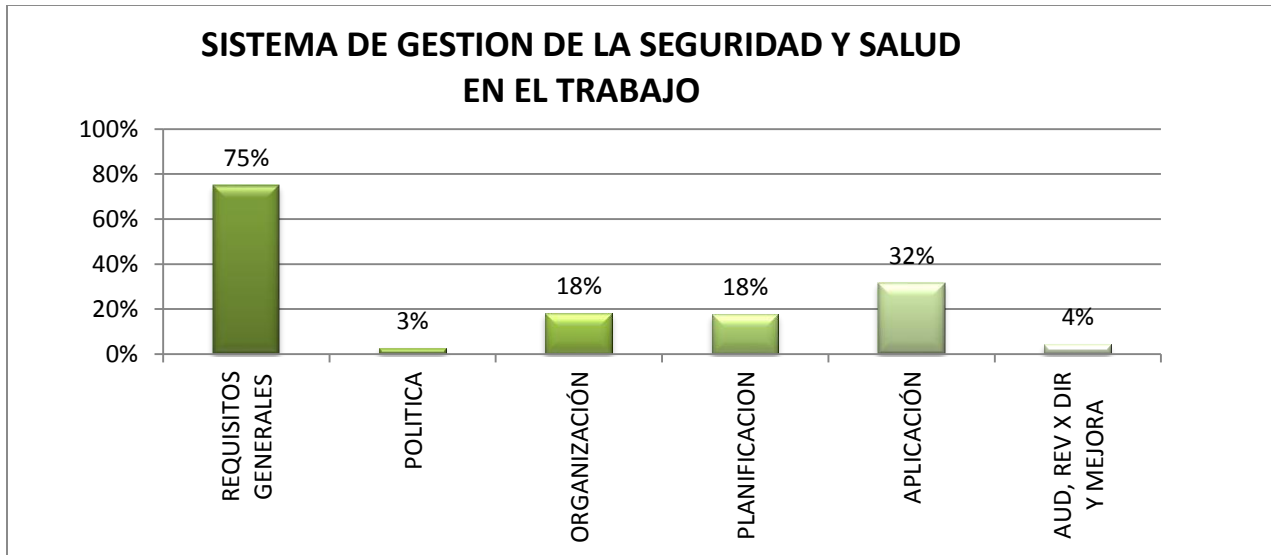


Figura 5. Nivel de cumplimiento de cada capítulo de evaluación del SG-SST en Su Gestión Consultores S.A.S.

En la tabla 7. Se puede observar que el capítulo que presentan un mayor cumplimiento de los lineamientos es el Capítulo I: requisitos generales, el cual refleja el interés por parte de la alta dirección en liderar el SG-SST y así mismo el interés de sus trabajadores y contratistas por participar en él. El capítulo V: Aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, muestra un cumplimiento parcial, liderado por el cumplimiento en las medidas de prevención y control de los riesgos, puesto que cada consultor cuenta con todos los elementos de protección personal necesarios para realizar sus visitas a las empresas clientes.

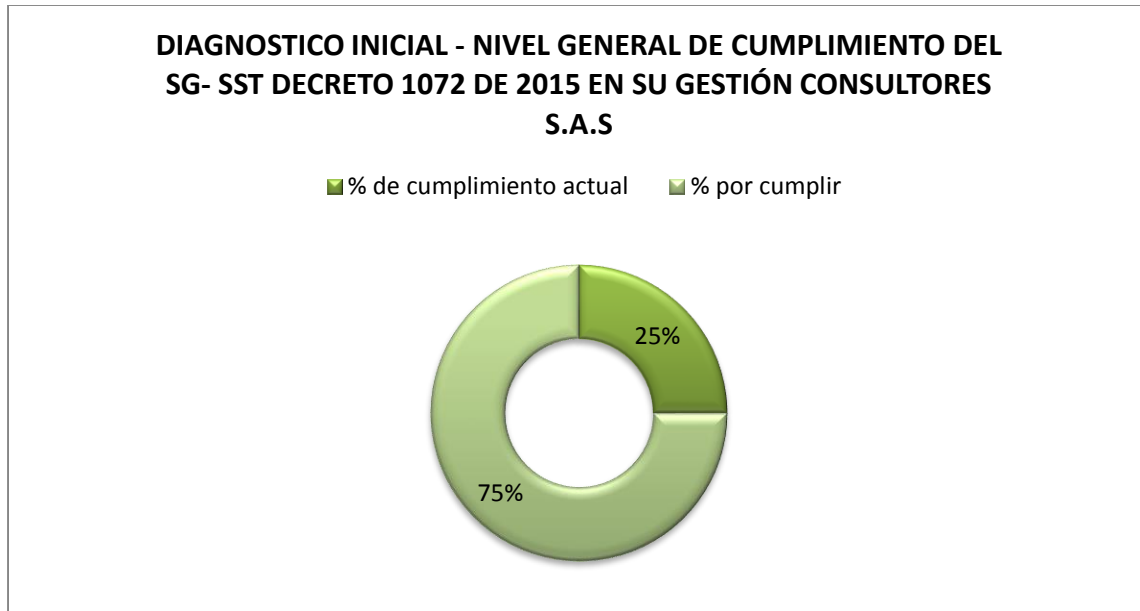


Figura 6. Nivel general de cumplimiento del SG-SST en Su Gestión Consultores S.A.S

9.1.3 Observaciones. A continuación, una lista de observaciones y comentarios a tener en cuenta para mejorar el nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Su Gestión Consultores S.A.S

- La empresa no cuenta con una política de salud y seguridad en el trabajo. Es necesario garantizar la divulgación de la política para la totalidad de las partes interesadas de la organización. Se sugiere medios didácticos (folletos, carteleras, entre otros) y masivos (correo electrónico) para dependencias administrativas.
- Los empleados directos e indirectos están capacitados de acuerdo a las necesidades de la empresa y sus clientes por personal idóneo, aunque no existe documentación de esto. Se deben crear fuentes de información definidas para la determinación de las necesidades de capacitación en cuestiones de SST y establecer un programa de capacitación (documentado) de conformidad con los lineamientos del decreto 1072 de 2015, el cual incluya, recursos,

responsables, permita medir ejecución, cobertura y eficacia. Este programa debe ser revisado por el COPASST y la gerencia para socializarlo con el personal de la organización.

- Se desarrolla una inducción al personal que ingresa a la organización por parte de la gerencia, sin embargo, es necesario establecer e implementar un programa de inducción y re inducción al personal en seguridad y salud en el trabajo que incluya:
 - Generalidades de la organización
 - Política de SST
 - Objetivos de SST
 - Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
 - Peligros y Riesgos al que se expone el trabajador y medidas de control establecidas
 - Responsabilidades en SST
 - Procedimientos y Normas de Seguridad
 - COPASST y Comité de Convivencia
 - Preparación y Respuesta ante Emergencias
 - Debe ser evaluada y retroalimentada al personal.
- Se deben establecer objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que sean propósitos de la organización respecto de la prevención de lesiones y enfermedades; Asimismo, garantizar que sean cumplibles, medibles y cuantificables. Actualmente no se tienen objetivos definidos en la organización en materia de SST.
- Se requiere anexar en los manuales de funciones para los diferentes cargos y niveles de la organización, las responsabilidades asignadas del empleador y del trabajador respectivamente, para la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la

Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST. Estas responsabilidades deben ser divulgadas y comprendidas por el personal.

- Se requiere actualizar periódicamente la matriz de peligros y riesgos que es la herramienta utilizada para la identificación anual de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
- Se requiere aplicar encuesta de recolección de datos que permita establecer el perfil socio demográfico de la población, el cual se constituye en insumo fundamental para la formulación de actividades en el marco del SG SST.
- Se requiere establecer un plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el trabajo, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que abarque la totalidad de procesos y niveles de Su Gestión Consultores S.A.S.
- Se requiere establecer procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo acorde a los riesgos presentes en la organización
- Por ser contrato de prestación de servicios cada consultor tiene los elementos de protección personal por las actividades a realizar, se debe realizar una matriz de EPP para establecer los elementos de protección adecuados para cada actividad.
- Se tiene conformado el comité COPASST, pero no se encuentran documentadas sus reuniones mensuales y soportes de sus actuaciones.
- Se hace necesario la documentación e implementación de sistemas de vigilancia epidemiológica para aquellos factores de riesgo con mayor potencial de generar enfermedades laborales (osteomuscular).
- Revisar la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, con cierta periodicidad, teniendo en cuenta todos los procesos y actividades de la organización, contemplando maquinas, equipos, insumos y todos los centros de trabajo

- La organización cuenta con una matriz de requisitos legales aplicables a las actividades que realiza, que debe ser actualizada en función a la normatividad del 2017
- Se debe establecer el reglamento de higiene y ser publicado en las instalaciones y divulgado al personal, tanto administrativo como consultores.
- Se cuenta con la ficha técnica de los indicadores de estructura, proceso y resultado que contienen: Definición, interpretación, meta, fórmula, fuente de información, periodicidad de cálculo y personal a informar los resultados. Según lo definido en el Art 20, 21 y 22 del Decreto 1443 de 2014, se recomienda hacer el respectivo diligenciamiento de los mismos.
- Se requiere realizar inspecciones de equipos de emergencias como extintor, camilla y botiquín.
- Se deben realizar simulacros de emergencia como parte de la puesta a prueba de la capacidad de respuesta ante eventos amenazantes.
- Se tiene conformado el comité de convivencia laboral pero hace falta de evidencias de reuniones trimestrales del comité.
- Se requiere la documentación e implementación del procedimiento de gestión del cambio. Por otra parte se requiere llevar a cabo la socialización de este componente del sistema, de manera que se logre empoderamiento y por ende aplicación de este por parte de todos los niveles de Su Gestión Consultores S.A.S.
- Se debe contar con un procedimiento de adquisiciones en materia de SST para la identificación y evaluación de especificaciones previa a la compra de bienes y servicios.
- Se deben realizar auditorías con periodicidad mínima anual al SG-SST con participación del COPASST, tener en cuenta lo definido en el Artículo 30 del Decreto 1443 de 2014 y

establecer un programa de auditoría que incluyan actividades, fechas, responsables y objetivos.

- Documentar la revisión por la dirección del desempeño del SG-SST, con el fin de que sus resultados estén disponibles para la comunicación y consulta.
- Cabe mencionar que durante los 6 años de experiencia que lleva consolidada la empresa Su Gestión Consultores S.A.S., no se han reportado ni evidenciado incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales.
- Se debe establecer un procedimiento para la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales y conformar el comité investigador. Se debe evidenciar la investigación de la totalidad de incidentes, accidentes y enfermedades laborales reportadas y los planes de acción ejecutados deben ser ejecutados y cerrados eficazmente.

9.2 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Su Gestión Consultores S.A.S como organización dedicada a la prestación de servicios de asesoría, consultoría e ingeniería en gestión empresarial reconoce que el talento humano es el recurso fundamental para la productividad de la empresa y es el que ha permitido generar reconocimiento y competitividad en el medio, por lo tanto busca identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos para establecer los respectivos controles, con el fin de prevenir las lesiones y enfermedades que se puedan generar en la realización de las actividades de los consultores y el personal administrativo.

Es compromiso primordial de Su Gestión Consultores S.A.S el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, direccionado hacia el

mejoramiento continuo del Sistema de Gestión con el propósito de preservar y mejorar la seguridad y salud de los trabajadores.

Esta política fue socializada y esta publicada en la cartelera de información de la oficina de Su Gestión Consultores S.A.S., de manera que se encuentra disponible a todas las partes interesadas.

9.2.1 Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En concordancia con la política de SST se contemplan los siguientes objetivos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Su Gestión Consultores S.A.S:

- Mantener el índice de accidentalidad de la organización
- Mantener los índices de enfermedad laboral.
- Disminuir los costos derivados a Accidentes de Trabajo y enfermedad laboral.
- Mejorar continuamente el desempeño de la organización en el Sistema de Gestión de Salud de Seguridad en el trabajo.
- Garantizar el cierre eficaz de las acciones emprendidas en el Sistema de Gestión de Salud y seguridad en el Trabajo.
- Fortalecer la competencia del personal en materia de salud y seguridad en el trabajo.

En el apéndice 49. Despliegue Estratégico, se encuentran planteados los indicadores que evalúan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

9.3 Identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos y determinación de controles

El proceso de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos y la determinación de controles de Su Gestión Consultores S.A.S., se realizó bajo la metodología establecida para tal fin en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 con una modificación en los niveles de riesgo para tener una escala más cercana a la realidad y así identificar medidas de prevención y control para proteger la seguridad y salud de los trabajadores.

Para la identificación de los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los colaboradores y contratistas de Su Gestión Consultores, se revisaron las actividades laborales que realiza cada cargo, de manera que se encontraron las siguientes actividades:

- Actividades administrativas
- Actividades de documentación
- Actividades de intervención
- Actividades de desplazamiento
- Actividades de capacitación
- Actividades de medición

Después de haber identificado los factores de riesgo para cada actividad que realizan los trabajadores de Su Gestión Consultores S.A.S., se procede a evaluar el nivel de probabilidad y a determinar el nivel de consecuencia, los cuales al combinar sus resultados determinan el nivel de riesgo y la aceptabilidad (Ver figura 7 y 8).

En el apéndice 3. Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, se encuentra detallado el paso a paso de la evaluación para la determinación del nivel

de riesgo, así mismo se encuentra la relación de la fuente generadora de dicho riesgo y las posibles consecuencias de los peligros en la integridad o salud de los trabajadores a corto y/o a largo plazo.

Determinación del nivel de riesgo					
Nivel de riesgo y de intervención NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4 000-2 400	II 2 000-1 000	III 800-600	IV 400 V 200
	60	II 2 400-1 440	III 1 200-600	IV 480 - 360	V 200-120
	25	III 1 000-600	IV 500 -250	V 200 -150	VI 99 -50
	10	IV 400-240	V 200-100	VI 80-60	VI 40 VII 20

Figura 7. Determinación del nivel de riesgo. Modificado de “Guía Técnica Colombiana GTC 45”.

Significado del nivel de riesgo			
Nivel de riesgo	Valor de NR	Aceptabilidad	Significado
I	4000 - 2401	No aceptable	Riesgo inaceptable. Se debe suspender la actividad hasta que el riesgo esté bajo control.
II	2400-1200	Crítico	Situación crítica. Corregir y adoptar medidas de control de forma inmediata, para evitar lesiones graves y/o mortales a los trabajadores
III	1999-600	Importante	Es necesario hacer mejoras a las intervenciones de control ya establecidas. Las consecuencias generadas por la materialización del riesgo tienen un alto impacto de gravedad para el trabajador y la empresa.

Significado del nivel de riesgo			
Nivel de riesgo	Valor de NR	Aceptabilidad	Significado
IV	500-240	Moderable	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
V	200-100	Tolerable	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras que disminuya el nivel del riesgo.
VI	99-40	Mejorable	Mantener las medidas de control existentes, se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.
VII	20	Aceptable	Mantener las medidas de control existentes, han sido medidas eficaces en control del riesgo.

Figura 8. Significado del nivel de riesgo. Modificado de “Guía Técnica Colombiana GTC 45”.

Determinación de controles. En la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, se deben identificar las posibles medidas de control de cada riesgo identificado. Estas medidas se definieron con la asesoría de los asesores y consultores de Su Gestión Consultores S.A.S, y están de acuerdo a la complejidad del riesgo. (Ver apéndice 3. matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles)

Los controles a determinar deberán tener la siguiente jerarquización:

- Eliminación
- Sustitución
- Controles de ingeniería
- Controles Administrativos
- Elementos de Protección personal

9.3.2 Riesgos críticos. Los resultados de la evaluación de los riesgos de la empresa Su Gestión Consultores S.A.S. no arrojan “riesgos no aceptables”, sin embargo, se determinan riesgos críticos, los cuales hay que corregir y adoptar medidas de control de forma inmediata, para evitar lesiones graves y/o mortales a los trabajadores.

Como podemos observar en la tabla 8, la actividad laboral que genera más riesgos críticos es el desplazamiento. Esta actividad es realizada por personal administrativo en salidas ocasionales a bancos y por asesores y consultores al momento de dirigirse hacia las empresas clientes. Se adoptan algunas medidas de control que pueden ayudar a prevenir este riesgo, ya que dada la actividad económica de la empresa, no es posible realizar controles de eliminación o sustitución.

Tabla 8.

Riesgo crítico

RIESGO CRÍTICO			
Descripción del peligro	Fuente	Actividad	Controles
Picaduras	Presencia de animales en visitas a campo abierto	Intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas en riesgo biológico • Aplicación de repelente • Vacunación del personal con riesgo de infección.
Mordeduras	Presencia de animales en visitas a campo abierto	Intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas en riesgo biológico • Vacunación del personal con riesgo de infección
Sismo y fallas estructurales	Zona de alta actividad sísmica	Administrativas Intervención Desplazamientos Capacitaciones Mediciones	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencia • Plan de evacuación • Capacitación de brigadistas

RIESGO CRÍTICO

Descripción del peligro	Fuente	Actividad	Controles
Accidentes de tránsito	Carretera en mal estado, fallo en elementos de seguridad, velocidad inadecuada al tipo de vía, escasa iluminación, somnolencia, tránsito de personas u otros vehículos en la zona	Desplazamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencia • Capacitación de brigadistas • Capacitación en manejo de extintores y contra incendio.
Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público)	Delincuencia común, robos, atracos en los viajes Equipos de alto costo en obras y otros sitios con exposición a robos	Administrativas Desplazamientos Capacitaciones Mediciones	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar con anticipación información acerca de la seguridad del sector • Capacitación en riesgo público, • Políticas institucionales sobre el riesgo público.
Ruido (de impacto, intermitente o continuo)	Maquinaria y/o equipos a medir	Desplazamientos Intervención Mediciones Capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de control y prevención de la exposición al ruido. • Uso de EPP (orejeras)
Derrumbe	Derrumbes en las vías	Desplazamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencia • Capacitación de brigadistas • Capacitación en manejo de extintores y contra incendio.

RIESGO CRÍTICO

Descripción del peligro	Fuente	Actividad	Controles
Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	Mal clima	Desplazamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la ubicación de los sistemas de emergencias y señalización para procedimientos de emergencias. • Plan de emergencia, capacitación de brigadistas
Radiaciones no ionizantes (laser, ultravioleta, infrarroja, luz solar)	Exposición a la luz solar por viajes, mediciones, etc.	Desplazamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la dotación (jean y camisa manga larga) • Uso habitual de protector solar.
Riesgo ergonómico	Uso de la voz	Capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Hidratar la garganta (agua potable) • Instalación de medios técnicos para evitar forzar la voz (micrófono) • Temperatura del local entre 14 y 25°C. • Pausas activas

9.4 Desarrollo de la estructura documental

El desarrollo de la estructura documental requerida, se llevó a cabo de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, *artículo 2.2.4.6.12. Documentación*, en donde establece

que el empleador debe mantener disponible y actualizados los documentos en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para cumplir con lo establecido, se diseñaron y ajustaron diferentes tipos de documentos, como manuales, programas, procedimientos, planes, registros, guías, y formatos, etc., de acuerdo a la estructura documental utilizada por Su Gestión Consultores S.A.S., basados en el SG-P-01 Procedimiento para el control de documentos, el cual aprovecha la documentación creada para la nueva planificación de actividades a realizar en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Tabla 9.

Documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Numeral Decreto1072/15	Requisitos	Documentos generados
2.2.4.6.8	Obligaciones de empleadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de funciones • Matriz de requisitos legales. • Procedimiento de identificación de requisitos legales • Actas de conformación del COPASST. Actas de reuniones del COPASST. • Plan de trabajo anual
2.2.4.6.11	Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y re inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitaciones. • Cronograma de Capacitaciones • Programa de inducción y re inducción. • Formato de inducción.
2.2.4.6.12	Documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil sociodemográfico. • MEDEVAC

Numeral Decreto1072/15	Requisitos	Documentos generados
		<ul style="list-style-type: none"> • Programa de EPP, matriz de EPP, formato de inspección de EPP. • Sistemas de Vigilancia Epidemiológica. • Formatos de inspecciones de seguridad.
2.2.4.6.13	Conservación de documentos	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de conservación de documentos.
2.2.4.6.14	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de comunicaciones. • Matriz de comunicación interna y externa
2.2.4.6.19- 2.2.4.6.20- 2.2.4.6.21- 2.2.4.6.22- 2.2.4.6.29- 2.2.4.6.30- 2.2.4.6.31	Medición y evaluación de la gestión en seguridad y salud en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores del SG-SST. • Procedimiento de Auditoría interna. • Procedimiento de revisión por la dirección.
2.2.4.6.25	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Emergencias • Análisis de vulnerabilidad. • Plano de evacuación
2.2.4.6.26	Gestión del cambio.	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento Gestión del Cambio. • Registro de evaluación del impacto del cambio.
2.2.4.6.27- 2.2.4.6.28	Criterios para la adquisición de bienes o contratación de servicios con las disposiciones del sistema de gestión de	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de especificación de requisitos en SST para las compras. • Manual de gestión de contratistas.

Numeral Decreto1072/15	Requisitos	Documentos generados
	seguridad y salud en el trabajo.	
2.2.4.6.32	Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	<ul style="list-style-type: none"> • Formato para la investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales • Formato de recolección de testimonio de accidente laboral • Procedimiento para la investigación de Accidentes, incidentes y enfermedades laborales.
2.2.4.6.33	Plan de acciones preventivas o correctivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora. • Formato de acciones preventivas y correctivas.

9.4.1 Obligaciones de empleadores

- **Manual de funciones:** Su Gestión Consultores S.A.S contaba con un manual de funciones al cargo, el cual contenía: perfil, funciones y responsabilidades, a esta información se le añadió las responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, los riesgos asociados al cargo, los requerimientos físicos y mentales durante la jornada laboral y la periodicidad de los exámenes médicos ocupacionales. Todo esto se recopiló en el apéndice apéndice 9. Manual de Funciones.

- **Matriz de requisitos legales:** Se actualizó la Matriz de requisitos legales teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, (Ver apéndice 5) Se estableció con la alta dirección un responsable de su actualización, si se evidencia actualización o generación de algún requisito legal aplicable a la organización, deberá actualizarse, así como también si alguna norma es derogada o declara inexecutable, eliminándola de la matriz.
- **COPASST:** Para la conformación del COPASST la gerencia realizó el proceso de elección mediante la votación del personal, como evidencia de dicho proceso se encuentran los siguientes registros y documentos Apéndice 50: Acta de Convocatoria, Acta de Inscripción de Candidatos al COPASST, Acta de apertura de la elección de representantes del COPASST, Acta de cierre de la elección de representantes del COPASST, Acta de Escrutinio de las Votaciones para la Elección y el Acta de Conformación del COPASST. También, como prueba de las reuniones realizadas se encuentra anexo el acta de Octubre de 2017 en el apéndice 51.
- **Plan de Trabajo Anual:** El plan de trabajo anual se diseñó en base a los resultados de la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ya que por medio de esta, se pudo identificar las prioridades en Seguridad y Salud que presenta Su Gestión Consultores S.A.S. y así planear las actividades necesarias para alcanzar cada uno de los objetivos, estableciendo los recursos financieros, humanos, técnicos y un cronograma para garantizar el cumplimiento de lo planteado. (Ver apéndice 10)

9.4.2 Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y re inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo. Se realizó el plan de capacitaciones (Ver apéndice 11) en base a los riesgos

críticos que se identificaron en la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, y se ejecutó el cronograma de capacitaciones hasta la fecha, dando cumplimiento a cinco capacitaciones planeadas hasta la fecha. También se elaboró el Programa de inducción y re inducción para definir las actividades que permitan adaptar al nuevo empleado a la empresa, y familiarizarlo con las políticas, reglamentos, normas, responsabilidades y exigencias del cargo, así como dar a conocer al trabajador los factores de riesgo a los que se está expuesto y las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el trabajo de la compañía. (Ver apéndice 15) Formato de inducción (Ver apéndice 13).

9.4.3 Documentación

- **Perfil sociodemográfico:** Se realizó una encuesta para investigar el perfil sociodemográfico de los colaboradores de Su Gestión Consultores S.A.S, acorde a los resultados obtenidos se tabularon los datos y se generó un análisis del perfil sociodemográfico de la población trabajadora. El objetivo principal de este perfil es realizar un diagnóstico de salud en las instalaciones de la empresa; fundamentados en las condiciones de salud presentada en los colaboradores a la hora de realizar las encuestas (Ver apéndice 48)
- **MEDEVAC:** Se diligencio el medevac, formato que contiene información médica acerca de los trabajadores en caso de que se presente una emergencia, como tipo de sangre, alergias, EPS, ARL a la cual está afiliado, y el contacto de un familiar al cual llamar. (Ver apéndice 47)

- **Programa de EPP, matriz de EPP, formato de inspección de EPP:** Se elaboró el programa de uso, mantenimiento y reposición de elementos de protección personal (Ver apéndice 22), junto con la matriz de EPP, en donde se especifica según el cargo, los elementos de protección personal con los que deberá contar el trabajador para realizar sus actividades laborales. Cabe mencionar, que la empresa no suministra EPP a los contratistas, sin embargo, estos son tenidos en cuenta en la Matriz de EPP ya que el incumplimiento de uno de ellos podría generar la no realización o suspensión de sus labores.
- **Sistema de vigilancia Epidemiológica Osteomuscular:** Se elaboró el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular, con el objetivo de prevenir el riesgo biomecánico al que está expuesto el personal administrativo por movimientos repetitivos y posturas inadecuadas del cuerpo y consultores por los movimientos repetitivos generados de actividades de documentación. (Ver apéndice 22)
- **Formatos de inspección de Seguridad:** Se crearon formatos de inspección de Elementos de protección personal, botiquín, camilla, instalaciones eléctricas y extintores, en un solo documento, para dar un mayor orden y control a los documentos. (Ver apéndice 20)

9.4.4 Conservación de documentos. De acuerdo con lo exigido en el Decreto 1072 de 2015 fue necesario implementar un procedimiento que establece la conservación de documentos y su archivo por un periodo de 20 años, asignándole a cada documento un código que permite facilitar su búsqueda. Dicho procedimiento se evidencia en el (Ver apéndice 52)

9.4.5 Comunicación. Se estableció por medio de la matriz de comunicaciones (Ver apéndice 16) y procedimiento de comunicación interna y externa (Ver apéndice 17) los criterios a seguir

para realizar comunicados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo las vías de comunicación, los métodos, emisor, receptor y la frecuencia en que se debe comunicar.

9.4.6 Medición y Evaluación de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Indicadores del SG-SST:** Se establecieron indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cada uno con su correspondiente ficha técnica, que contiene: definición, interpretación, límite, método de cálculo, y periodicidad del reporte. (Ver apéndice 53)
- **Procedimiento de Auditoría interna:** Se definió la metodología para realizar auditorías internas en Su Gestión Consultores S.A.S. con el fin de verificar si el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo se esté ejecutando correctamente, si se mantiene actualizado y está acorde a las políticas de la empresa, legales y reglamentarias del Decreto 1072 de 2015. En este procedimiento se establece el perfil del auditor, los principios a auditar y el alcance de la auditoría. (Ver apéndice 36). También se elaboró el informe (apéndice 34), plan (apéndice 35) y programa de auditoría (apéndice 37)
- **Procedimiento de revisión por la dirección:** Se definieron los lineamientos para realizar la revisión periódica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar su adecuación, conveniencia y eficacia, eficiencia y efectividad permanente para satisfacer los requisitos del decreto 1072 de 2015, las políticas y objetivos del SG-SST. (Apéndice 32). También se elaboró el acta de reunión por la dirección (apéndice 33).

9.4.7 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Se realizó un plan de emergencias (apéndice 25) junto con un análisis de vulnerabilidad (Apendice 24) con la finalidad de proporcionar a los empleados de Su Gestión Consultores S.A.S. los recursos adecuados para responder con eficacia en la prevención y atención a emergencias, también se realizó el plano de evacuación (Apendice 26) indicando la ruta que se debe seguir en caso de emergencia y los lugares en donde se encuentran ubicados los elementos de atención a estas. (Botiquín, extintor, camilla, inmovilizador).

9.4.8 Gestión del Cambio. Se establecieron los lineamientos que se deben tener en cuenta cuando ocurran cambios en las actividades, procesos, instalaciones y/o personal de la empresa Su Gestión Consultores S.A.S que puedan afectar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, instaurando principalmente la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles. Para esto se diseñó el procedimiento de gestión del cambio (apéndice 27) y el registro de evaluación de impacto del cambio (apéndice 28).

9.4.9 Criterios para la adquisición de bienes o contratación de servicios. Teniendo en cuenta que para Su Gestión Consultores S.A.S. sus contratistas y proveedores son partes interesadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se definen en el manual de contratistas (Apendice 18) y Procedimiento de especificación de requisitos en SST para las compras (apéndice 19) los parámetros que contratistas y proveedores deben cumplir, con la finalidad de reducir y controlar los peligros existentes dentro de los ambientes de trabajo, asegurando la calidad de los proyectos que desarrollen.

9.4.10 Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Se elaboró el procedimiento para la investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales (Apéndice 30) para la notificación, reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo que se presenten en Su Gestión Consultores S.A.S. con el propósito de identificar y analizar los hechos y definir el conjunto de causas que directa o indirectamente intervinieron en el accidente o incidente de trabajo, para priorizar y aplicar las acciones correctivas y preventivas, encaminadas a eliminar o minimizar las condiciones de riesgo. También se modificó el formato de investigación de accidentes, incidentes, y enfermedades laborales, proporcionado por la A.R.L. Positiva (Apéndice 29) y un formato de recolección de testimonio (apéndice 31).

Cabe resaltar, que en seis años de experiencia, no se han presentado accidentes, incidentes ni enfermedades laborales.

9.4.10 Plan de acciones preventivas o correctivas. Se elaboró el procedimiento de no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora (apéndice 39) donde se establecen las actividades para la implementación, control y seguimiento de las acciones correctivas y preventivas asociadas a la gestión por procesos, con el fin de eliminar o controlar las causas de no conformidades reales o potenciales de Su Gestión Consultores S.A.S. También se elaboró el formato en donde se diligencian las acciones correctivas, preventivas o de mejora (Apéndice 38).

9.5 Socialización

La socialización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Su Gestión Consultores S.A.S. se realizó de la siguiente manera:

9.5.1 Socialización de la estructura documental. La estructura documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se socializo de manera digital, dando uso al correo electrónico institucional, así mismo, se realizó una charla con los colaboradores de Su Gestión Consultores S.A.S. para informar la conservación de documentos y así poder usar estos formatos cuando sean necesarios.

Como evidencia de lo anterior, el formato de asistencia en el Apéndice 54, el cual tuvo un porcentaje de cumplimiento del 85%.

9.5.2 Capacitaciones. De acuerdo al cronograma del plan de capacitación de Su Gestión Consultores S.A.S., se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones dirigidas a colaboradores y contratistas:

- Tema: Autocuidado, higiene postural, conservación de la voz, hábitos alimenticios y estilo de vida saludable. (Apéndice 55)

Fecha: 17 de Julio de 2017

Capacitador: Sabina Ramírez Pimiento

Porcentaje de asistencia: 62%

- Tema: Medidas preventivas ante la exposición solar, uso y mantenimiento de EPP. (Apéndice 56)

Fecha: 6 de Septiembre de 2017.

Capacitador: Hernán Pardo

Porcentaje de asistencia: 69%

- Tema: Riesgo público. (Apéndice 57)

Fecha: 12 de Octubre de 2017.

Capacitador: Juan Camilo Lesmez

Porcentaje de asistencia: 85%

9.5.3 Simulacro de evacuación. Se realizó un simulacro de evacuación en las instalaciones de Su Gestión Consultores S.A.S. para evaluar la efectividad del esquema planteado en el Plan de Emergencias frente a la respuesta a una situación de emergencia (sismo).

Los tiempos de evacuación se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 10.

Tiempos de Evacuación

Acción	Hora	Tiempo	Observaciones
Inicio de la emergencia	3:00 p.m.	0	
Activación de la alerta		10 Sg.	
Activación de la alarma		40 Sg.	
Llegada de la primera persona al punto de encuentro		1, 12 Min	
Llegada de la última persona al punto de encuentro		1,36 Min	

Acción	Hora	Tiempo	Observaciones
Líderes de emergencia indicar reingreso del personal a laboral	3:16: p.m.	12, 23 Min	Se realiza socialización de lo observado en el ejercicio en compañía de líderes de emergencia, brigadistas y encargada del SG-SST

Los aspectos positivos y aspectos de mejora del simulacro de evacuación se encuentran en el Apéndice 46. Informe de simulacro.





Figura 9. Simulacro de evacuación.

9.5.4 Política de SST. La política de Seguridad y Salud en el Trabajo se comunicó y está disponible en la cartelera informativa de Su Gestión Consultores para todas las partes interesadas.

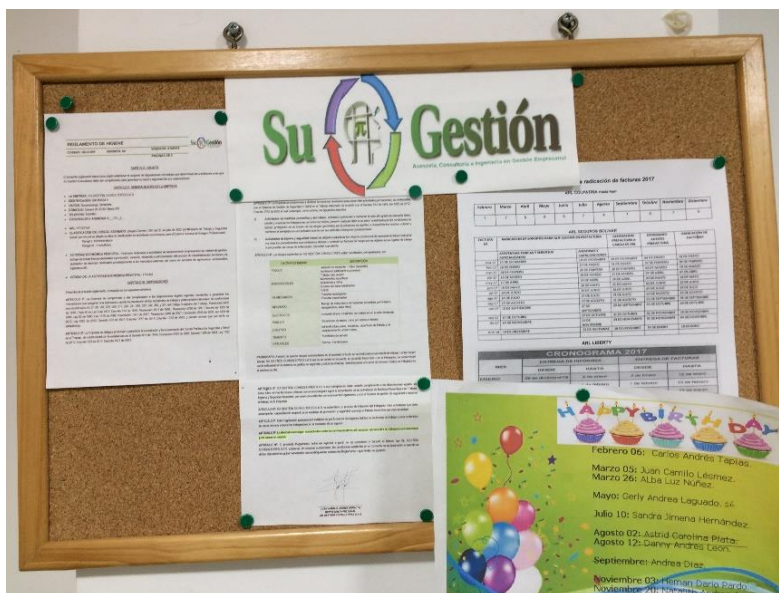


Figura 10. Socialización de la política y objetivos de SST

9.6 Evaluación de desempeño y funcionamiento del SG-SST

La auditoría tiene como objetivo evaluar el desempeño y funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los requisitos exigidos en el Decreto 1072 de 2015. Se busca evidenciar que el SG-SST cumple con las disposiciones de la norma y verificar si se ha implementado.

Con el objetivo de comprobar la eficacia de la implementación y el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Su Gestión Consultores S.A.S., se realizaron dos auditorías internas y conforme a estas se ejecutaron planes de mejora para alcanzar con éxito su implementación.

9.6.1 Primera auditoria:

9.6.1.1 Objetivos:

- Verificar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Su Gestión Consultores S.A.S.
- Evaluar la capacidad de sostener el Sistema de Gestión bajo los criterios de auditoria para asegurar el cumplimiento de los requisitos
- Evaluar la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cuanto a sus mejoras de documentación e implementación.

9.6.1.2 Alcance: Evaluación de la eficacia del Sistema de Gestión de Su Gestión Consultores S.A.S., en sus actividades de prestación de servicios de asesoría y consultoría en sistemas de gestión y riesgos laborales.

9.6.1.3 Resultados y Análisis de la auditoria: Teniendo en cuenta el “Artículo 2.2.4.6.30. Alcance de la auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”, El auditor genero los siguientes hallazgos (Apéndice 58. Informe de primera Auditoria)

9.6.1.3.1 Fortalezas:

- Su Gestión Consultores S.A.S. dispone de personal competente para la liderar la gestión en seguridad y salud ocupacional, asegurando el cumplimiento de los requerimientos aplicables a la organización, así como la mejora en el desempeño del sistema de gestión.
- Se resalta la disposición de los auditados para atender la auditoria, y su actitud de mejora continua; así como la asignación de recursos requeridos para la realización de la misma.
- El interés de la Organización por realizar la evaluación al Sistema de Gestión lo cual ofrece objetividad al proceso.
- El compromiso de la Alta Dirección respecto de la gestión en seguridad y salud Ocupacional evidenciado a través de los esfuerzos y recursos en procura del cumplimiento de los requisitos normativos orientados a la prevención de lesiones y enfermedades, como resultado de las actividades desarrolladas por la organización.

- Se observa realización de inspecciones de seguridad como mecanismo de control operacional que permiten la identificación temprana de actos y condiciones subestándar.
- Se observa el compromiso de la empresa con el mantenimiento del bienestar de los trabajadores mediante la realización permanente de pausas activas.
- La disposición y receptividad del personal de la organización para con el mantenimiento del sistema de gestión integral, lo cual permite proyectar mejoras en la organización.

9.6.1.3.2 Oportunidades de mejora:

- En actividades de inducción y re inducción al personal se recomienda incluir temas como: Peligros y riesgos por actividad de acuerdo al cargo a desarrollar, COPASST, Comité de Convivencia, Emergencias y brigadas, procedimientos de trabajo seguro aplicados al cargo, reglamento de higiene y seguridad industrial, obligaciones y deberes del trabajador, entre otros.
- Es importante que se realicen estudios de higiene industrial como los derivados del factor de riesgo físico por iluminación, como medida orientada a mejorar y mantener el confort por iluminación en los puestos de trabajo de los colaboradores.
- Ajustar el plan de formación de la organización, ya que no demuestra relación directa con temas que se orienten a la mitigación de los riesgos descritos en la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.
- Con respecto a la evaluación de desempeño, incluir criterios que permitan evaluar el desempeño del personal en Seguridad y Salud Ocupacional.

- Con respecto al plan de emergencias y sabiendo que Su Gestión Consultores S.A.S. cuenta con riesgo de tránsito, se debe incluir la emergencia por accidente de tránsito desde el análisis de las vulnerabilidades de la organización.
- Para el plan de emergencias, específicamente en lo que a evacuación se refiere, incluir tiempos teóricos de evacuación como criterio de evaluación de los tiempos reales obtenidos durante simulacros.
- La organización planteo la realización de un simulacro para el mes de mayo de 2017, sin embargo no es posible evidenciar su ejecución para ese mes.

9.6.1.3.3 No conformidades:

- No es posible evidenciar registros de la ejecución de la capacitación en Riesgo Publico, planteada en el programa de capacitaciones 2017 de la empresa para el mes de junio.
- No se evidencian elementos de seguridad en las instalaciones de la organización tales como extintor y camilla de emergencias.
- No es posible evidenciar la divulgación y socialización de la política de seguridad y salud en el trabajo de la organización.
- No es posible evidenciar el funcionamiento mediante actas de reunión del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y Comité de Convivencia.
- No se evidencia la definición formal de un instrumento que determine cuál es la periodicidad y exámenes médicos para el personal de Su Gestión Consultores.

9.6.2 Segunda auditoria

9.6.2.1 *Objetivos:*

- Evaluar la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cuanto a sus mejoras de documentación e implementación.
- Dar cierre formal a los hallazgos de la auditoria interna realizada el 06 de octubre de 2017.

9.6.2.2 *Alcance:*

- Cierre de los hallazgos de no conformidad de la auditoría realizada el pasado 06 de octubre.
- Evaluación de la eficacia del Sistema de Gestión de Su Gestión Consultores S.A.S., en sus actividades de prestación de servicios de asesoría y consultoría en sistemas de gestión y riesgos laborales

9.6.2.3 *Resultados y análisis de la auditoria:* Para llevar a cabo la segunda auditoria se basó en la Resolución 11 11 del 27 de Marzo de 2017, por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

Fue entonces la Tabla de valores de los estándares mínimos y la calificación de cada uno de los ítems que componen los numerales, la herramienta utilizada para evaluar el estado final del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Su Gestión Consultores S.A.S. (Ver apéndice 59. Calificación de los estándares mínimos del SG-SST)

En la figura 11, se muestra la calificación que obtuvo cada uno de los estándares a evaluar del SG-SST, en donde se evidencia un 94% de cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Su Gestión Consultores S.A.S.

El otro alcance planteado, es el cierre de las no conformidades halladas en la primera auditoría, las cuales, luego de revisión de la ejecución de los planes de acción, se dan por cerrados a conformidad. (Ver apéndice 40,41,42,43,44. Acciones correctivas, preventivas y de mejora). (Ver apéndice 60. Informe segunda auditoría).

Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		Valor	Calificación
PLANEAR		25%	24%
Estandar 1.	Recursos	10%	9,5%
Estandar 2.	Gestión integral del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo	15%	14%
HACER		60%	59%
Estandar 3.	Gestión de la salud	20%	19%
Estandar 4.	Gestión de peligros y riesgos	30%	30%
Estandar 5.	Gestión de amenazas	10%	10%
VERIFICAR		5%	3,75%
Estandar 6.	Verificación del Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el Trabajo	5%	3,75%
ACTUAR		10%	7,50%
Estandar 7.	Mejoramiento	10%	7,50%
TOTAL		100%	94%

Figura 11. Evaluación de los estándares mínimos del SG-SST en Su Gestión Consultores.

9.7 Acciones correctivas

En la tabla 11. Se puede observar, las no conformidades halladas en la primera auditoria, los causales de la no conformidad, el plan de mejora y la verificación correspondiente. Cabe resaltar, que para la segunda auditoria, ya se habían ejecutado las acciones de mejora planteadas.

Tabla 11.

Acciones correctivas, preventivas y de mejora.

No conformidades	Causal	Acción correctiva	Verificación
No es posible evidenciar registros de la ejecución de la capacitación en el programa de capacitaciones 2017 de la empresa para el mes de junio.	No se pudo llevar a cabo la programación planeada en el cronograma de capacitaciones, ya que en el mes de Junio por disponibilidad de tiempo no coincidían las fechas disponibles entre el capacitador y los colaboradores y contratistas de Su Gestión Consultores S.A.S.	Reprogramación de la capacitación en riesgo público.	Formato de asistencia a la capacitación.
No se evidencian elementos de seguridad en las instalaciones de la organización tales como extintor y camilla de emergencias.	No se realizó el debido proceso de solicitud de compras de elementos de atención a emergencias (camilla, inmovilizador, extintor).	Solicitud de compra de camilla de emergencias con inmovilizador extintor multipropósito.	Registro fotográfico de los elementos en las instalaciones de la empresa.

No conformidades	Causal	Acción correctiva	Verificación
No es posible evidenciar la divulgación y socialización de la política de seguridad y salud en el trabajo de la organización.	A pesar de que la formulación de la política y los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron el 22 de Marzo del presente año, no se había realizado la socialización y divulgación de esta debido a que no se encontraba firmada por el representante legal de la empresa Su Gestión Consultores S.A.S.	Socialización y publicación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Registro fotográfico de la publicación de la política.
No es posible evidenciar el funcionamiento mediante actas de reunión del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y Comité de Convivencia.	El comité de convivencia laboral y el COPASST se constituyeron en el mes de Agosto, sin embargo, no se estableció la periodicidad de las reuniones.	Reunión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST. Reunión de Comité de Convivencia Laboral	Acta de reunión de COPAST Acta de reunión de Comité de Convivencia Laboral
No se evidencia la definición formal de un instrumento que determine cuál es la periodicidad y exámenes médicos para el personal de Su Gestión Consultores.	En el manual de funciones se establecen los exámenes médicos y su periodicidad según el cargo, sin embargo no se establece la frecuencia en meses que representan los exámenes periódicos.	Especificación de la periodicidad de los exámenes médicos en los manuales de funciones	Se modifican los manuales de funciones de cada cargo, especificando la frecuencia de los exámenes médicos

No conformidades	Causal	Acción correctiva	Verificación
			periódicos, que corresponde a 12 meses.

10. Conclusiones

Como primera instancia se realizó un diagnóstico inicial basado en los lineamientos del Libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, en donde se evidencio un nivel de cumplimiento del 25%. Tras la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se evidencia un nivel de cumplimiento del 94%, es decir, que el desarrollo del proyecto contribuyo con un 69% en la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se formuló la política de Seguridad y Salud en el Trabajo para Su Gestión Consultores S.A.S. teniendo en cuenta la actividad económica de la empresa. En concordancia a esto, se elaboran seis objetivos para prevenir las lesiones y enfermedades que se puedan generar en las actividades laborales, cada uno con su respectivo indicador.

Se identificó y evaluó los peligros y riesgos generados de las actividades laborales de los colaboradores de Su Gestión Consultores S.A.S., mediante la implementación de la guía técnica colombiana GTC 45, en donde se evidenciaron 10 riesgos críticos a los que se encuentran expuestos los trabajadores.

Se desarrolló la estructura documental requerida en el artículo 2.2.4.6.12 del decreto 1072 de 2015, que consta de 10 procedimientos, 4 planes, 4 matrices, 4 formatos, 3 programas y 1 sistema para dar cumplimiento a este requerimiento.

Se socializo al personal la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante charlas, carteleras informativas y correos electrónicos.

El desempeño y funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo se pudo evaluar mediante la realización de dos auditorías internas, las cuales arrojaron no conformidades y se elaboraron los respectivos planes correctivos y de mejora.

11. Recomendaciones

Con base en lo establecido en la resolución 2646 de 2008 y considerando la carga laboral del personal, se recomienda la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, que permitirá medir el nivel de estrés del personal y tomar medidas pertinentes.

Teniendo en cuenta la labor de consultoría realizada por la empresa y por ende la constante elaboración de informes que implican movimientos repetitivos por digitación, se recomienda el diseño, documentación e implementación de un sistema de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes musculo-esqueléticos en miembros superiores.

Es de alta prioridad para la organización, la verificación e implementación de medidas para asegurar el desplazamiento seguro del personal dadas las zonas a las que se deben trasladar y los medios utilizados para tal fin, incluyendo desplazamiento fluvial y movimiento en animales.

Incluir dentro del plan de capacitación al personal, la prevención frente al riesgo biológico derivado de exposición a animales (serpientes, insectos, caninos), y vegetales en razón al permanente traslado.

Actualizar anualmente el plan de capacitación considerando la ubicación de la empresa, es necesario realizar simulacros de evacuación.

Referencias bibliográficas

- Actualicese (2015, 30 noviembre). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: SG-SST – Generalidades Recuperado de: <http://actualicese.com/actualidad/2015/11/30/sistema-de-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sgsst-generalidades/> [2016, 18 de noviembre]
- Alcaldía mayor de Bogotá (2010, 15 de diciembre). Guía Técnica Colombiana GTC 45 Colombia:. Recuperado de: <http://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf> [2016, 20 de octubre]
- Ayala, L & Garavito, C. (2015). Diseño, documentación e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional según los lineamientos de la norma NTC-OHSAS 18001:2007 para Fundación Colegio UIS. Tesis de Grado en Ingeniería Industrial, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.
- Decreto 1072 de 2015 (2015, 26 de mayo). Colombia: Ministerio de Trabajo. Recuperado de: <file:///C:/Users/CENTIC/Downloads/DUR%20Sector%20Trabajo%20Actualizado%20a%2015%20de%20abril%20%20de%202016.pdf> [2016, 30 de agosto]
- Decreto 1443 de 2014 (2014, 31 de julio). Colombia: Ministerio de Trabajo. Recuperado de: [file:///D:/Users/Usuario/Downloads/decreto_1443_sgsss%20\(1\).pdf](file:///D:/Users/Usuario/Downloads/decreto_1443_sgsss%20(1).pdf) [2016, 30 de agosto]
- Decreto 52 de 2017 (2017, 12 de enero). Colombia: Ministerio de Trabajo. Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/normatividad-enero-decretos-2017/7508-decreto-52-del-12-de-enero-de-2017-.html> [2017, 16 de enero]
- Gestión humana (2016, 21 de septiembre). Aspectos prácticos para estar al día frente a la implementación del SG-SST [Base de datos]. Recuperado de: http://www.gestionhumana.com/gh4/BancoConocimiento/A/aspectos_practicos_sgsst/aspectos_practicos_sgsst.asp [2016, 19 de diciembre]

Meléndez, L. (2014). Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional según lo lineamientos de la norma NTC OHSAS 18001:2007 para la alcaldía municipal de Yondó, Antioquía. Tesis de Grado en Ingeniería Industrial, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

Resolución 11 de 2017 (2017, 27 de Mayo) Colombia: Ministerio de Trabajo. Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+m%C3%ADnimos-marzo+27.pdf> [2017, 7 de Julio]

Rodríguez M.T. (2017, 24 de enero). Aplazan entrada en vigencia del SG-SST: ¿Cómo avanza su implementación? Recuperado de: http://www.gestionhumana.com/gh4/BancoConocimiento/A/aplazan_sgsst/aplazan_sgsst.asp [2017, 27 de enero]

Rosas, L. (2014). Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo según los lineamientos de la norma NTC-OHSAS 18001:2007 para Isoluciones Ltda. Tesis de Grado en Ingeniería Industrial, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.